



Al contestar cite Radicado 20184210032743 Id: 249324
Folios: 9 Fecha: 2018-02-01 02:59:52
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN
PRODUCCION
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 047 de 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y SHIRLEY VANESSA DE LA OSSA CASTELLAR

FECHA DEL INFORME: 01 de febrero de 2018

| | | | |
|--|---|-----------------------------------|---|
| CONTRATO NÚMERO | 047 DE 2018 | FECHA DE FIRMA | 16/01/2018 |
| | | FECHA DE INICIO | 16/01/2018 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | SHIRLEY VANESSA DE LA OSSA CASTELLAR. | | |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT | 1.102.843.966 de Sincelejo. | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | Prestar servicios profesionales especializados de apoyo legal a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, para el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional. | | |
| CDP No. | 5918 | FECHA CDP | 12 de enero de 2018 |
| RP No. | 6618 | FECHA RP | 16 de enero de 2018 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 16-ene-2018 hasta 31-dic-2018 | FECHA DE TERMINACIÓN | 31 de diciembre de 2018 |
| FECHA DE PERFECCIONAMIENTO | 16 de enero de 2018 | MODIFICACIONES AL CONTRATO | Ninguna |
| VALOR DEL CONTRATO | \$110.118.354 | FORMA DE PAGO | Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio, efectivamente prestado. |
| PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO | Del 16 de enero de 2018 al 31 de enero de 2018. | | |

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

I. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES:

La Contratista presentó el informe de actividades realizadas durante el periodo transcurrido entre el 16 de enero y el 31 de enero de 2018, mediante la comunicación con Rad. No. 20184210038012 ID: 249138 del 01 de febrero de 2018.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 2 DEL CONTRATO 208.

1.- *“Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio de seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual”.*

Frente a la función descrita, se realizaron las tareas que se relacionan a continuación:

| No. | Fecha | Contrato | Área | Asunto | Trámite |
|-----|---------------------|--------------------|-------|----------------------|--|
| 1 | 23 de enero de 2018 | E&P CPO-5 | Loto | Memorando GSCP a VCH | Mediante Rad. No. 20184210021083 ID: 246524, la Contratista ANH proyectó memorando dirigido a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, en el cual recomendó no otorgar a ONGC la retención del Área de Evaluación Loto. Lo anterior, en el entendido que ya se agotaron todos los recursos contractuales, regulatorios e inter partes para otorgar una retención adicional. |
| 2 | 23 de enero de 2018 | CE Magdalena Medio | ----- | Memorando GSCP a VT | Mediante Rad. No. 20184210021443 ID: 246641, la Contratista ANH proyectó memorando con |

| | | | | | |
|----------|---------------------|-------------------|-------|----------------------|--|
| | | | | | destino a la Vicepresidencia Técnica, en el cual, se informó que el 22 de diciembre de 2017 se dio traslado de la solicitud realizada por Ecopetrol a la VT. Adicionalmente, se puso en conocimiento de la VT la tarea documental ID: 136371, relacionada con la carta el titular, dando respuesta a requerimiento realizado a esta Entidad. |
| 3 | 31 de enero de 2018 | E&E Oropéndola | ----- | Memorando GSCP a VCH | Mediante Rad. No. 20184210031243 ID: 248824, la Contratista ANH proyectó memorando con destino a la VCH, en el cual se recomendó autorizar la movilización de activos solicitada por Perenco. Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta contractual y, el concepto emitido por VORP. |

2.- “Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos”.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos no requirió a la Contratista para la ejecución de las tareas mencionadas.

3.- “Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos”.

Frente a la función descrita, se realizaron las tareas que se relaciona a continuación:

| No. | Fecha | Contrato | Área | Asunto | Trámite |
|------------|---------------------|--------------------|-------------|-----------------------------------|---|
| 1 | 23 de enero de 2018 | E&P CPO-5 | Loto | Retención Área de Evaluación Loto | Mediante comunicación con Rad. No. 20184010011031 ID: 246556, la Contratista ANH proyectó carta con destino a ONGC, en la cual se negó la retención del Área de Evaluación Loto, solicitada por la Compañía el 14 de noviembre de 2017. |
| 2 | 25 de enero de 2018 | CE Magdalena Medio | ----- | PTE y PLEX 2018 | Mediante comunicación con Rad. No. 20184010012881 ID: 247448, la Contratista ANH proyectó carta con destino a Ecopetrol, en la cual se solicitó diligenciar los formularios del PLEX y PTE, ubicados en un link de la ANH. |
| 3 | 25 de enero de 2018 | CE Hobo | ----- | PTE y PLEX 2018 | Mediante comunicación con Rad. No. 20184010012871 ID: 247447, la Contratista ANH proyectó carta con destino a Ecopetrol, en la cual se solicitó diligenciar los formularios del PLEX y PTE, ubicados en un link de la ANH. |
| 4 | 25 de enero de 2018 | CE Río Zulia | ----- | PTE y PLEX 2018 | Mediante comunicación con Rad. No. 20184010012851 ID: 247445, la Contratista ANH revisó carta con |

| | | | | | |
|---|---------------------|---------|-------|-----------------|--|
| | | | | | destino a Iberoamericana de Hidrocarburos, en la cual se solicitó diligenciar los formularios del PLEX y PTE, ubicados en un link de la ANH. |
| 5 | 25 de enero de 2018 | CE Pulí | ----- | PTE y PLEX 2018 | Mediante comunicación con Rad. No. 20184010012861 ID: 247446, la Contratista ANH revisó carta con destino a HOCOL, en la cual se solicitó diligenciar los formularios del PLEX y PTE, ubicados en un link de la ANH. |

4.- *“Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos”.*

La Agencia Nacional de Hidrocarburos no requirió a la Contratista para la ejecución de las tareas mencionadas.

5.- *“Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas y otros instrumentos de política pública que incidan en el seguimiento y control de la actividad de Exploración y Producción de Hidrocarburos, de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, acorde con el objeto del presente Contrato”.*

La Agencia Nacional de Hidrocarburos no requirió a la Contratista para la ejecución de las tareas mencionadas.

6.- *“Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo”.*

La Agencia Nacional de Hidrocarburos no requirió a la Contratista para la ejecución de las tareas mencionadas.

7.- *“Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato y los demás temas a su cargo”.*

En relación con la función descrita, permanentemente se realiza la actualización de las bases de datos relacionadas con los IDIS y las DEA. Actualizaciones que se encuentran sujetas al flujo de actuaciones que se presentan entre ANH – Contratista y viceversa.

8.- *“Ser miembro de los Comités Asesores Evaluadores de los procedimientos de selección que le sean designados”.*

La Agencia Nacional de Hidrocarburos no requirió a la Contratista para la ejecución de las tareas mencionadas.

9.- *“Desempeñar las demás actividades que le sean designadas por parte del supervisor del respectivo contrato, para el cumplimiento del objeto contractual”.*

Frente a la función descrita, se realizaron las tareas que se relacionan a continuación:

| No. | Fecha | Contrato | Área | Asunto | Trámite |
|-----|---------------------|-----------|------|---|---|
| 1 | 31 de enero de 2018 | E&P CPO-5 | Loto | Reunión Solicitud Retención Área de Evaluación Loto | La Contratista ANH participó y prestó asesoría jurídica en la reunión llevada a cabo con la Compañía ONGC, en la cual se resolvieron las dudas relacionadas con la posible DC del Descubrimiento Loto. Esta reunión tuvo lugar en la sala Valle Medio a las 2:30pm |

ADJUNTOS

The image shows a screenshot of a computer desktop. On the left, a web browser displays the ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos) portal. The page features a progress bar at the top with three segments: 'Sin iniciar trámite' (red), 'En Trámite' (yellow), and 'Gestión Exitosa' (green). Below the bar, there are filters for 'Clase de Comunicación' (set to 2018), 'Prioridad' (set to SIN ESPECIFICAR), and 'Nombre Radicado'. The status is 'Estado: SIN INICIAR TRAMITE'. On the right, a PDF document is open, showing a list of seven specific obligations for the contractor.

siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.
2. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.
3. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.
4. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.
5. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas y otros instrumentos de política pública que incidan en el seguimiento y control de la actividad de exploración y producción de hidrocarburos de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, acorde con el objeto del presente Contrato.
6. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.
7. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

The screenshot displays a web application interface with a dashboard on the left and a document viewer on the right. The dashboard shows task statistics: PENDIENTES (0), TAREAS PROYECTADAS (0), TAREAS REVISADAS (0), TAREAS APROBADAS (0), TAREAS FIRMADAS (0), TAREAS TOTALES (50), Tareas que ya inicié (98), and Tareas en las que estoy involucrado (98). Below this is a table titled 'Listando De Tareas Documentales: PROYECTAR' with columns for LEIDO, VER DOC, ELIMINAR, OBSERVACION, ID, NUMERO RADICADO, NOMBRE, ASUNTO, ESTADOCATEG, and FUN. The right side shows a document with the heading 'siguientes obligaciones especificas:' followed by a numbered list of 7 obligations.

siguientes obligaciones especificas:

1. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.
2. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.
3. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.
4. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.
5. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas y otros instrumentos de política pública que incidan en el seguimiento y control de la actividad de exploración y producción de hidrocarburos de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, acorde con el objeto del presente Contrato.
6. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.
7. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

III. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

| ITEM | VALOR |
|--|---------------------------------------|
| Valor Total del Contrato | \$110.118.354 |
| Valor por desembolso | Mensualidades vencidas de \$9.575.509 |
| No. de desembolsos realizados a la fecha | \$0 |
| Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha | \$0 |
| Valor de la cuenta de cobro (No. 01): 16 días – 16 de enero de 2018 hasta el 31 de enero de 2018 | \$4.942.198 |
| Valor por ejecutar (Sin incluir la presente cuenta de cobro) | \$110.118.354 |

IV. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

ESTADO DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

| | |
|---|--------------------|
| | SATISFACTORIO |
| X | NORMAL |
| | DEBE HACER AJUSTES |
| | RETRASADO |

OBSERVACIONES: Ninguna

RECOMENDACIONES: Ninguna.

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



GUSTAVO VILLALBA MOSQUERA
Experto Código G3 Grado 07
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 047 de 2018